

I. Disposiciones generales

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

2957 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad número 5891-2005, en relación con el artículo 31.c) de la Ley de Cantabria 1/2002, de 26 de febrero, del Comercio.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 31 de enero actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 5891-2005, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Santander, en relación con Art. 31.c) de la Ley de Cantabria 1/2002, de 26 de febrero, del Comercio, por posible contradicción con el artículo 24.13 del Estatuto de Autonomía de Cantabria.

Madrid, 31 de enero de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

2958 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad número 5927-2005, en relación con el artículo 31.c) de la Ley de Cantabria 1/2002, de 26 de febrero, del Comercio.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 31 de enero actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 5927-2005, planteada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Santander, en relación con el artículo 31.c) de la Ley de Cantabria 1/2002, de 26 de febrero, del Comercio, por posible contradicción con el artículo 24.13 del Estatuto de Autonomía de Cantabria.

Madrid, 31 de enero de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

2959 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad número 5939-2005, en relación con el artículo 153.1 del Código Penal.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 31 de enero actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 5939-2005 planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 4 de Murcia, en relación con el art. 153.1 del Código Penal, por posible vulneración de los arts. 10, 14 y 24.2 de la Constitución.

Madrid, 31 de enero de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

2960 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad número 233-2006, en relación con la Ley de la Asamblea de Extremadura 7/1997, de 29 de mayo, de Medidas Fiscales sobre Producción y Transporte de Energía que incidan sobre el Medio Ambiente.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 31 de enero actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 233-2006, planteada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con Ley de la Asamblea de Extremadura 7/1997, de 29 de mayo, de Medidas Fiscales sobre Producción y Transporte de Energía que incidan sobre el Medio Ambiente, por posible vulneración de los arts. 9.3, 133.2, 142 y 151.1 de la CE y del art. 6.3 de la LOFCA.

Madrid, 31 de enero de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

2961 *RECURSO de inconstitucionalidad núm. 1670-2001, en relación con el artículo 1, apartados 5, 6, 9 y 16, de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.*

El Tribunal Constitucional, por Auto de 1 de febrero actual, ha acordado tener por desistido al Letrado del Gobierno de las Illes Balears, en la representación que legalmente ostenta, del recurso de inconstitucionalidad núm. 1670-2001, planteado en relación con el art. 1, apartados 5, 6, 9 y 16 de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, declarando extinguido el proceso que fue admitido a trámite por providencia de 22 de mayo de 2001.

Madrid, 1 de febrero de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

2962 *RECURSO de inconstitucionalidad núm. 1762-2002, en relación con determinados preceptos de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.*

El Tribunal Constitucional, por Auto de 1 de febrero actual, ha acordado tener por desistido al Letrado del Gobierno de las Illes Balears, en la representación que legalmente ostenta, del recurso de inconstitucionalidad núm. 1762-2002, planteado en relación con determinados preceptos de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de